

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/1511/2009, de 14 de julio, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de Libre Designación los puestos de trabajo que en la misma se citan.

Advertido error en la citada Orden, publicada en el «B.O.C. y L.» n.º 135, de 17 de julio de 2009, pág. 22504, en el segundo apellido de dos de los adjudicatarios, se procede a su corrección en el sentido siguiente:

Donde dice:

«Apellidos y Nombre: GOROSTIZA RODRÍGUEZ, Carlos» y «Apellidos y Nombre: VILLALBA RODRÍGUEZ, Pilar».

Debe decir, respectivamente:

«Apellidos y Nombre: GOROSTIZA JIMÉNEZ, Carlos» y «Apellidos y Nombre: VILLALBA ROSALES, Pilar».

b) OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2009, de la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Administración Autonómica, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por Orden ADM/86/2009, de 9 de enero, por la que se convoca concurso-oposición (turno libre y de personas con discapacidad) para el ingreso como personal laboral fijo de la Administración de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos en la categoría de Oficial 1.ª Conductor y para la constitución de la bolsa de empleo de esta categoría.

Por Resolución de 12 de junio de 2009 («Boletín Oficial de Castilla y León» de 19 de junio) se aprobaron y publicaron las listas provisionales

de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Categoría de Oficial 1.ª Conductor, Turno Libre y de personas con discapacidad convocadas por la Orden ADM/86/2009, de 9 de enero.

Finalizado el plazo de alegaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos y hechas las rectificaciones oportunas, a tenor de lo dispuesto en el apartado octavo de la Orden ADM/1757/2008, de 24 de septiembre por la que se establecen las bases comunes que regirán la gestión de los procesos selectivos del personal derivados de la Oferta de Empleo Público de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para el año 2008, esta Dirección General

RESUELVE

Primero.— Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y de excluidos al proceso selectivo, que se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que figuran en el Anexo II de la Orden ADM/1757/2008, de 24 de septiembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán la gestión de los procesos selectivos del personal derivados de la Oferta de Empleo Público de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para el año 2008.

Segundo.— Convocar a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el día 19 de septiembre a las 11:00 horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, sita en Campus Miguel Delibes, s/n, 47010 Valladolid. Los opositores tendrán que acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo de tinta negra.

Tercero.— Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación o notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2.a y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse contra la presente Resolución, recurso de reposición ante la Dirección General de la Función Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 20 de julio de 2009.

La Directora General,
Fdo.: M.ª JOSÉ HEREDIA DE MIGUEL

